

PRESIDENTE

D. Javier Luna

CONCEJALES

D. Luis Celayeta

D. José-Angel Egea

D. José-María Algarra

D. Javier Gil

D. Miguel-Angel Ruiz

D. Manuel Cruz

OLITE, 30 de Enero de 1.986

D. Martín Izuriaga

D. José-Julián Eraso

SESION EXTRAORDINARIA

=====

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del día - treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis, bajo la - Presidencia del Sr. Alcalde, Don Javier Luna Echarri, asisti- do del Secretario-Titular de la Corporación, Don José-Luis Un - zué Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria - comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento D. --- Luis Celayeta, D. José-Angel Egea, D. José-María Algarra, D./ Javier Gil, D. Miguel Angel Ruiz, D. Manuel Cruz, D. Martín - Izuriaga y D. José-Julián Eraso, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Dejan de asistir, sin justificar su ausencia, los Corpo- rativos D. Javier Garde y D. Javier Corcín.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión -- con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fué aprobada/ por unanimidad de los asistentes.

2º.- PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS PARA 1.986

Por el Sr. Presidente se presenta a la Corporación el -- Proyecto de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para - 1.986, nivelado, y que asciende a 108.261.363.- Ptas., que co - mo tal proyecto es susceptible de modificar y enmendar. Res- - pecto de 1.985, representa un incremento del 7,74% que se en- tiende lógico.

Justifica que en el proyecto se ha previsto un reajuste/ de aquellas partidas o conceptos que inciden en la aplicación de las "Medidas de Saneamiento de las Haciendas Locales" a -- fín de que OLITE no quede excluido de tal posibilidad, y que/ con dicha previsión se superan los límites de los rendimien- tos medios establecidos en la Normativa Reguladora de tales - medidas.



Actas de las Entidades Locales

Así, en los ingresos por contribución rústica se ha pre- visto un aumento igual al incremento del índice de la vida - sobre el rendimiento obtenido el año anterior, y girando la/ renta catastral, recientemente aprobada, al 7,50%, se supera ese rendimiento y el límite de 38.- pesetas por Jornada Teó- rica establecido en la Ley Foral 19/85 de 27 de Septiembre,/ ya actualizado.

En contribución urbana, girando al 220% se está por en- cima de las 2.337.- pesetas por habitante que fija dicho tex- to legal, una vez actualizado.

En cuanto al rendimiento de terrenos comunales de culti- vo que regula el Decreto Foral 107/85 de 22 de Mayo, se reco- gen en el proyecto los nuevos cánones de explotación que es- te Ayuntamiento aprobó en sesión del pasado 13 de Diciembre, con los que dicho rendimiento se sitúa por encima del límite de 3.690.- pesetas por hectárea establecido para la zona cli- mática V en la que está incluido OLITE.

Por el Secretario, a solicitud del Sr. Eraso, se infor- ma que a su juicio y salvo superior criterio, no pueden supe- rarse los incrementos recogidos en el proyecto de presupes- to, ya que sitúan los ingresos ligeramente por encima de los límites mínimos establecidos, y que sobre todo en rústica, - al no estar aprobado el Reglamento Regulador de su aplicación únicamente es admisible un aumento equivalente al incremento del coste de la vida sobre los rendimientos del año anterior, siempre que con ello se supere el ingreso de 38.- pesetas -- por jornada teórica que se citan.

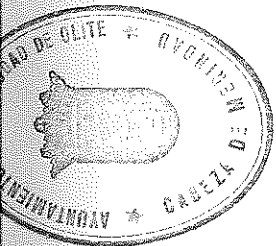
Previo al inicio del debate del texto articulado del -- Proyecto de Presupuesto, se presenta a la Presidencia, que/ lo admite, escrito firmado por los Corporativos D. Javier -- Gil, D. José-Angel Egea, D. Manuel Cruz, D. Martín Izuriaga, y D. Miguel-Angel Ruiz, que textualmente dice:

OLITE a 29 de Enero de 1.986

Al Pleno del Ayuntamiento de Olite.

Los abajo firmantes, Concejales del Ayuntamiento de Olite, - presentamos al Pleno del mismo las siguientes enmiendas al - Proyecto del Presupuesto Ordinario para el año 1.986.

En el Proyecto de Ingresos, la propuesta de sobre para/



te el año 86, como durante el año 85, los ingresos por esta partida ascendieron a la cifra de 3.520.156.- Ptas., la subida supone un porcentaje del 28,21 %

Proponemos que para una justa subida, que mantenga porcentualmente los costos que para los vecinos, en la proporción de 5 a 1 han abonado durante el 85, respecto al Comunal y a la Propiedad, se necesita aplicar el porcentaje del 8,45% sobre la Renta Catastral de Rústica.

Asimismo, en el Proyecto de Gastos creemos necesario incrementar a 1.500.000.- Ptas. la partida correspondiente al personal a contratar a través del INEM.

El desajuste que esta propuesta suponga, se puede compensar con la partida de ingresos de imprevistos, ya que queda margen suficiente en el Proyecto que se nos ha presentado.

Es propuesta que hacemos al Pleno del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente ofrece a los asistentes la oportunidad y turno para otras propuestas alternativas puntuales por si procediera su inclusión en el Proyecto de Presupuesto, que serán debatidas por orden de presentación.

Propuestas del Sr. Eraso

Prop. 1.- Que se rebaje la partida 1-12-121-1 de gastos "celebración del día de la Merindad" a 75.000.- pesetas, de las 200.000.- consignadas, y que se nivele rebajando también la de ingresos imprevistos en 125.000.- Ptas.

Prop. 2.- Que se suprima la partida específica por importe de 150.000.- Ptas. 472-7 de gastos "Para la Vuelta Ciclista a Navarra", y en su lugar se incluya otra como sigue:

"Para funcionamiento del Patronato Municipal de Deportes" que acoja todas las de naturaleza deportiva previstas, por importe de 610.000.- Ptas.

Prop. 3.- Abrir nueva línea por importe de 40.000.- Ptas., para paliar el déficit en la organización del Centenario de la Virgen del Cólera en 1.985.

Propuesta del Sr. Algarra

Se aduce que el presupuesto destinado a la contratación de espectáculos taurinos es a su juicio muy escasa y procede su ampliación teniendo en cuenta que las próximas Fiestas han de ser más largas. Esta propuesta es apoyada, en principio, por el Sr. Gil que justifica con cifras la insuficiencia de la cantidad presupuestada de 2.400.000.- Ptas para la contratación de esos espectáculos.

Propuesta del Sr. Gil

Que la línea 2-22-221-4 en la que se prevee para alqui

la cantidad de 50.000.- Ptas. /



Actas de las Entidades Locales

se rebaje a 10.000.-

Por la Presidencia se insiste en que es el momento de presentar enmiendas al Proyecto de Presupuesto y que de no presentarse otras, se procederá a la votación de las reseñadas.

Al no presentarse más, se anuncia la votación por el orden en que han sido admitidas, que efectuada ofrece el resultado siguiente:

UNA - Giro de la contribución RUSTICA al 8,45%

A favor de la propuesta: Egea, Izuriaga, Cruz, Gil y -- Ruiz ..... 5 votos.

En contra de la misma, Celayeta, Algarra, Eraso y Luna/ 4 votos.

ACUERDO: Se gire al 8,45%

DOS - Consignación de 1.500.000.- Ptas. para Contratos de -- Personal a través del INEM.

A favor de la propuesta: Egea, Izuriaga, Cruz, Gil y -- Ruiz ... 5 votos

En contra de la misma : Celayeta, Algarra, Eraso y Lu- na ... 4 votos.

ACUERDO: Se consigne 1.500.000.- Ptas.

TRES - Del Sr. Eraso - "Rebajar a 75.000.- Ptas. la consigna- ción para el Día de la Merindad"

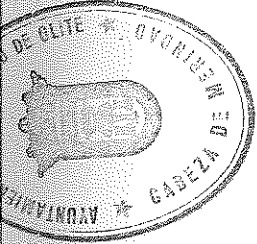
ACUERDO: Por 8 votos a favor y 1 en contra, del propo- nente, se acuerda mantener la consignación de 200.000.- Ptas

CUATRO - Del Sr. Eraso - "Suprimir la partida para la Vuelta Ciclista a Navarra"

A favor de la supresión: Eraso, Cruz y Ruiz 3 votos  
A favor del Presupuesto: Celayeta, Algarra, Egea, - Izuriaga, Gil y Luna ... 6 votos.

ACUERDO: Por 6 votos a favor se mantenga la partida del Proyecto.

CINCO - Del Sr. Eraso - "Suprimir la partida Deportes y Tro- feos y abrir otra por 400.000.- Ptas. para previsión de funcionamiento del Patronato de Deportes y Com -- pras de Trofeos"



SEIS - Del Sr. Eraso - "Abrir partida para atender déficit/ del Centenario Virgen del Cólera por 40.000.- Ptas."

Por unanimidad se acuerda: No admitir la propuesta, - pero se expresa la voluntad de que si se solicita por escrito el que se cubra el déficit real, se admita con cargo a - la 259-7 de la Virgen del Cólera.

SIETE - Del Sr. Algarra - "Aumentar la consignación para la contratación de Festejos Taurinos"

El Sr. Gil propone que se aumente en 500.000.- Ptas la consignación del Proyecto que está en 2.400.000.- Ptas.

ACUERDO: A favor de la propuesta Celayeta, Algarra, Izuriaga, Ruiz, Gil, Luna, 6 votos.

En contra: Egea, Cruz y Eraso, 3 votos.

Por 6 votos a favor se acuerda consignar 2.900.000/ pesetas para contratación de Festejos Taurinos.

OCHO - Del Sr. Gil - "Rebajar a 10.000.- pesetas la 2-22- - 221-4 de Alquiler de Local en Hospital"

A favor de la propuesta Gil, Cruz e Izuriaga 3 votos  
Mantener la consignación: Celayeta, Algarra, Eraso, / Ruiz y Luna, 5 votos.

Se abstiene el Sr. Egea.

El Sr. Eraso propone asimismo que se negocie con ---- EVENSA una mayor participación en su aportación a los gastos de mantenimiento de la calefacción y además que se estudie la posibilidad de aplicar un canon por el mismo concepto a los profesores que ocupan viviendas del Ayuntamiento, / cuya calefacción está conectada a la central:

Por unanimidad se aprueba el realizar ambas gestiones.

Debatidas suficientemente las diferentes propuestas y/ con el resultado reflejado en cada una de ellas, se anuncia por la Presidencia que se va a proceder a la votación de la aprobación o no del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para 1.986, que registra el resultado siguiente:

A favor de la aprobación los señores Egea, Izuriaga, - Cruz, Ruiz y Gil ..... 5 votos

En contra de la aprobación los señores Luna, Celayeta/ Algarra y Eraso ..... 4 votos

Por lo que al llegarse a la mayoría reglamentaria queda aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1.986, cuyo importe ajustado es de 109.761.363.- Ptas.

Queda aprobada asimismo la plantilla orgánica de los/ Funcionarios de esta Administración.

Elevar al Gobierno de Navarra propuesta de ASIGNACIÓN/ de complemento de Prolongación de Jornada para los emplea--



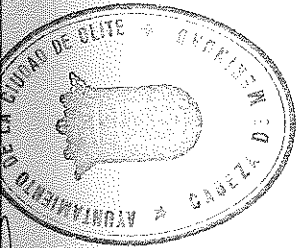
Actas de las Entidades Locales

dos siguientes: D. Luis Valencia Marcilla, por su dedicación especial a la Corporación, en sesiones, corporaciones etc.

D. Lorenzo Gorría Gabari, por la necesidad de que atienda cualquier anomalía que pueda producirse en la red de abastecimiento, saneamiento y obras.

D. José-Ignacio Abaurrea Leoz, por atención continuada/ del Colegio Comarcal, incluso durante el horario extraescolar de cursos de formación etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinticuatro horas del día señalado, por el Sr. Alcalde se ordena/ levantar la sesión de la que se extiende la presente Acta -- que en prueba de conformidad firman los asistentes de que -- Certifico.-



Handwritten signatures of the attendees, including the Mayor and other council members, written in ink over the text of the act.